

ANUNCIO

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para AMPLIACION PLANTA DE GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION, en parcelas 94, 95 y 96 del Polígono 13, calificado como suelo rústico.

De conformidad con los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 293.4 y 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de Castilla y León*, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales.

En Tariego de Cerrato, a 8 de noviembre de 2019.

EL ALCALDE

71930109R

LUIS ANGEL

MARIN (R:

P3418100H)

Firmado digitalmente por 71930109R
LUIS ANGEL MARIN (R:P3418100H)
Fecha: 2019.11.08 09:39:30 +0100'